



# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Producto	Elementos de Protección Personal		
<b>UREA GRANULADA</b>	 <b>Guantes</b>	 <b>Protección Respiratoria</b>	 <b>Gafas</b>

## SECCION 1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

<b>Identificador SGA del Producto</b>	Urea Granulada
<b>Otros Medios de Identificación</b>	No Posee
<b>Uso Recomendado y Restricciones:</b> Fertilizante y suplemento dietario en la industria agropecuaria. Otros usos, en Industria química, farmacéutica y alimenticia.	<b>TELEFONO DE EMERGENCIA LAS 24 HS</b> (0291) 459-8188 - (0291) 459-8008 - Vigilancia (0291) 154-050419 - Guardia MASS (0291) 459-8196 - Servicio Médico
<b>FABRICANTE</b> Profertil S.A. Planta de Fertilizantes, Puerto de Ing. White – Zona Cangrejales, Bahía Blanca, Argentina	<b>DISTRIBUIDOR</b> Profertil S.A. Planta de Fertilizantes, Puerto de Ing. White – Zona Cangrejales, Bahía Blanca, Argentina

## SECCION 2. IDENTIFICACION DE LOS PELIGROS

Clasificación de la Sustancia	Clasificación		Etiquetado				Código de Indicación de Peligro
	Clase de Peligro	Categoría de Peligro	Pictograma		Palabra de Advertencia	Indicación de Peligro	
			SGA	Reglamentación Modelo de las Naciones Unidas			
	No clasificado		No Aplicable				
<b>Resumen</b>	<p>No clasificado como materia peligrosa de acuerdo con la Directiva 92/32/EEC. El producto no está considerado tóxico para los humanos. No es cancerígeno, mutagénico ni teratogénico según ACGIH, EPA, IARC, OSHA. Su descomposición puede afectar la vida acuática.</p> <p>El contacto con el polvo de este producto puede producir irritación en los ojos, las vías respiratorias y la piel.</p>						

## SECCION 3. INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

Composición: 46% N <sub>2</sub>		Comercialización: Granulado en bolsa y a granel.			
Nombre Químico Común	Sinónimos de la Sustancia	Número CAS	Familia Química	Fórmula	Composición (% por peso)
Urea	Fertilizante Urea Granulada	57-13-6	Carbamida – Amida Alifática	CO(NH <sub>2</sub> ) <sub>2</sub>	>98,5
Humedad	Agua	7732-18-5	-	H <sub>2</sub> O	<0,5
Biuret	Alofanamida, Carbamilurea	108-19-0	Ureido-formamida	HN(CONH <sub>2</sub> ) <sub>2</sub>	<1
Acondicionante químico y derivados	-	-	-	-	<0,6

<b>SECCION 4. PRIMEROS AUXILIOS</b>	
<b>Contacto con los ojos</b>	El contacto con el polvo puede causar irritación a los ojos, por ello inmediatamente enjuague los ojos con abundante agua, por lo menos durante 15 minutos, manteniendo los párpados abiertos. Solicitar atención médica.
<b>Contacto con la piel</b>	El contacto con el polvo puede causar irritación a la piel, por ello lave el área contaminada con agua y jabón. Si la irritación persiste solicitar atención médica. Retirar y lavar la ropa y el calzado contaminados.
<b>Inhalación</b>	El contacto con el polvo puede causar irritación a las membranas mucosas y vías respiratorias superiores, por ello se debe desplazar a la persona expuesta a un lugar donde pueda respirar aire no contaminado. Solicitar atención médica.
<b>Ingestión</b>	Enjuagar la boca con agua. No inducir al vómito a menos que lo indique expresamente el personal médico.
<b>SECCION 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS</b>	
<b>Medios de extinción apropiados</b>	Agente extintor para fuego A/B/C.
<b>Peligros específicos</b>	No es combustible. Su descomposición térmica puede producir amoníaco (NH <sub>3</sub> ), óxidos de nitrógeno (NO <sub>x</sub> ), óxidos de carbono (CO, CO <sub>2</sub> ) y agua.
<b>Medidas especiales de los equipos de lucha contra incendio</b>	En caso de humos o gases, los encargados de controlar el incendio deberán usar Equipos de Respiración Autónomos y Equipos Estructurales para Bomberos. Colectar el agua utilizada en la lucha contra el incendio para su posterior reutilización o tratamiento.
<b>SECCION 6. MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL</b>	
<b>Precauciones personales, equipo protector y procedimiento de emergencia</b>	Utilizar los EPP's correspondientes. En caso de generación de polvo se deberá proporcionar una ventilación que permita el cumplimiento de los límites de exposición ocupacional. Caso contrario se deberá indicar el uso de máscara.
<b>Precauciones relativas al medio ambiente</b>	Prevenir que los derrames ingresen en desagües, cursos de agua superficiales, aguas subterráneas, etc. Evitar la generación de polvo.
<b>Métodos y materiales para la contención y limpieza</b>	Absorber y/o contener el derrame con material inerte y colocar en un recipiente adecuado. El material derramado puede ser resbaladizo. Si el producto se contamina con tierra puede ser reutilizado como fertilizante. Para ello, deberá recolectar el material derramado con medios mecánicos (palas manuales y/o mecánicas, aspiradoras industriales, etc.). No utilizar agua. En caso de precipitaciones evitar el ingreso a cuerpos de agua y cubrir el producto con material impermeable hasta la finalización de dicha condición meteorológica. El agua con urea recuperada se podrá reutilizar como fertilizante.
<b>SECCION 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO</b>	
<b>Precauciones para una manipulación segura</b>	Evitar la generación de polvo, humo o niebla. Evitar los vertidos al agua. Usar ventilación adecuada para mantener la exposición dentro de los límites permitidos. Impedir la manipulación con sustancias incompatibles. Prohibido comer, beber o fumar en las zonas de trabajo. Lavarse las manos después de manipular los productos. Quitarse la ropa y EPP's contaminados antes de ingresar en los comedores.
<b>Condiciones de almacenamiento seguro</b>	Almacenar en áreas secas, templadas y ventiladas adecuadamente (si fuese necesario utilizando controles técnicos apropiados), para mantener las concentraciones de material particulado por debajo de los límites de exposición. Evitar el contacto con sustancias incompatibles.

<b>SECCION 8. CONTROLES DE EXPOSICION/PROTECCION PERSONAL</b>			
<b>Parámetros de control</b>	No hay tablas ni límites de exposición ocupacional específico. ACGIH TLV-TWA / Res. MTEySS N° 295/03: Partículas (insolubles) no especificadas de otra forma (PNEOF) 10 mg/m <sup>3</sup> en 8 horas, como fracción inhalable y 3 mg/m <sup>3</sup> como fracción respirable. OSHA PEL: Polvo total: 15 mg/m <sup>3</sup> TWA (8 horas).		
<b>Controles técnicos apropiados</b>	Mantener las concentraciones de polvo en aire por debajo de los límites de exposición ocupacionales. Si fuese necesario, se deberá recurrir a la ventilación local por aspiración.		
<b>Medidas de protección individual, elementos de protección personal (EPP's)</b>	Para evitar el contacto con la piel o los ojos, use ropa manga larga que proteja las extremidades y/o mameluco, guantes de vaqueta, anteojos de seguridad. En caso de presencia de altas dispersiones y concentraciones de polvo, utilice mameluco impermeable, guantes de PVC y protección respiratoria para polvos homologada.		
<b>SECCION 9. PROPIEDADES FISICAS Y QUIMICAS</b>			
<b>Apariencia</b>		<b>Estado físico:</b> Sólido (Granulado) <b>Color:</b> Blanco	
<b>Olor</b>	Levemente amoniacal	<b>Presión de vapor</b>	0.002 Pa @ 25 °C
<b>Umbral olfativo</b>	No disponible	<b>Densidad de vapor</b>	No aplicable
<b>pH (10% sol. en agua)</b>	8	<b>Solubilidad en Agua (P/P)</b>	32,5% a -11°C 40% a 0°C 62,4% a 20°C 88% a 100°C
<b>Punto de fusión / congelación</b>	132,7 °C	<b>Coefficiente de reparto <i>n-octanol/agua</i></b>	Insoluble en octanol
<b>Punto inicial e intervalo de ebullición</b>	No aplicable	<b>Temperatura de auto-inflamación</b>	No disponible
<b>Punto de inflamación</b>	No disponible	<b>Temperatura de descomposición</b>	190 °C
<b>Tasa de evaporación</b>	No aplicable	<b>Densidad relativa</b>	1.33 @ 20 °C
<b>Inflamabilidad</b>	No inflamable	<b>Densidad aparente</b>	Granel: ~ 720 kg/m <sup>3</sup> Embolsado: ~ 810 kg/m <sup>3</sup>
<b>Límites superior / inferior de inflamabilidad o explosividad</b>	No inflamable ni explosivo	<b>Viscosidad</b>	No disponible
<b>SECCION 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD</b>			
<b>Estabilidad química</b>	El producto es estable.		
<b>Posibilidad de reacciones peligrosas</b>	Levemente reactivo con agentes reductores, oxidantes, ácidos, álcalis y agua. Es explosivo cuando se mezcla con hipocloritos, formando tricloruro de nitrógeno que puede explotar espontáneamente. No mezclar o depositar con nitrato de amonio.		
<b>Condiciones que deben evitarse</b>	Elevadas temperaturas y humedad.		
<b>Materiales incompatibles</b>	Incompatible con halógenos, peróxido de hidrógeno, hidrocarburos clorados, ácido nítrico, agentes oxidantes y ácido sulfúrico.		
<b>Productos de la descomposición peligrosos</b>	La exposición a altas temperaturas produce gases tóxicos por descomposición térmica: amoníaco (NH <sub>3</sub> ), óxidos de nitrógeno (NO <sub>x</sub> ), óxidos de carbono (CO, CO <sub>2</sub> ) y agua.		
<b>Observaciones especiales</b>	Absorbe la humedad del aire. Es higroscópico. La hidrólisis lenta puede producir ácidos corrosivos.		

<b>SECCION 11. INFORMACION TOXICOLOGICA</b>	
<b>Toxicidad aguda</b>	Toxicidad Oral Aguda: DL <sub>50</sub> : 8.471 mg/kg (rata - masculino). 14.300 – 15.000 mg/kg bw (rat)
<b>Corrosión / Irritación cutáneas</b>	No se observó ningún efecto adverso, (No irritante).
<b>Lesiones oculares graves</b>	No se observó ningún efecto adverso, (No irritante).
<b>Sensibilización respiratoria o cutánea</b>	No se observó ningún efecto adverso, (No sensibilizante).
<b>Mutagenicidad en células germinales</b>	No se clasifica como mutagénico.
<b>Carcinogenicidad</b>	No disponible. No listado por ACGIH, IARC, NIOSH, NTP, u OSHA
<b>Toxicidad para la reproducción</b>	Efecto en la toxicidad del desarrollo - Oral: No se observan efectos adversos. NOAEL 1000mg/kg de peso/día (subagudo, ratas).
<b>Toxicidad sistémica específica de órganos diana – Exposición única</b>	No se clasifica como tóxico.
<b>Toxicidad sistémica específica de órganos diana – Exposiciones repetidas</b>	No se clasifica como tóxico.
<b>Peligro por aspiración</b>	No aplicable, si no se superan los límites de exposición de polvo inhalable.
<b>SECCION 12. INFORMACION ECOTOXICOLOGICA</b>	
<b>Agudo (en ambiente acuático)</b>	
Pez	CL <sub>50</sub> 10 -17.86 g/l, 48 horas (agua dulce)
Invertebrados	CL <sub>50</sub> 10 g/l, 24 horas (agua dulce)
Crustáceos–Chaetogammarus marinus- Joven	CL <sub>50</sub> >1.000 mg/l , 48 horas
Algas	NOEC No disponible
<b>Crónico (en ambiente acuático)</b>	
No disponible	
<b>Toxicidad</b>	Baja toxicidad en organismos acuáticos.
<b>Persistencia y degradabilidad</b>	Rápidamente biodegradable. No es persistente. La descomposición del producto en cuerpos de agua promueve el crecimiento de algas, aumentando la turbidez, disminuyendo la concentración de oxígeno e impidiendo la fotosíntesis.
<b>Potencial de bioacumulación</b>	Baja bioacumulación. Log <sub>pow</sub> : <1,73.
<b>Movilidad en el suelo</b>	Coeficiente de partición tierra/agua (K <sub>oc</sub> ): 0,037.
<b>Otros efectos adversos</b>	No disponible.

<b>SECCION 13. INFORMACION RELATIVA A LA ELIMINACION DE LOS PRODUCTOS</b>	
<b>Métodos</b>	Recuperación y reutilización del material siempre que sea posible.
<b>Manipulación</b>	Coloque el material en contenedores adecuados para su uso o desecho. Se deberán utilizar los EPP's correspondientes. Se debe evitar el vertido a cursos de agua superficiales o agua subterránea.
<b>Tratamiento</b>	En función del tipo de contaminación, consulte a +54-2914050419, Guardia MASS. En caso de no poder recuperar y/o reutilizar el material, se deberá tratar como un residuo industrial no peligroso.
<b>SECCION 14. INFORMACION RELATIVA AL TRANSPORTE</b>	
<b>Reglamentaciones Nacionales e internacionales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Este producto no está considerado como peligroso de acuerdo a la CNRT (Argentina), ni Acuerdo Transporte de Mercancías Peligrosas del Mercosur.</li> <li>• IATA: No regulado bajo normas IATA.</li> <li>• IMO/ IMDG/ ADN: No regulado bajo Normas IMO/ IMDG/ ADN.</li> <li>• RID/ ADR: No regulado.</li> </ul>
<b>Previsiones especiales para el transporte</b>	Transporte terrestre y marítimo: Carga general
<b>Riesgos Ambientales</b>	IATA: No es una sustancia peligrosa IMDG: No es un contaminante marino IMO: No es una sustancia peligrosa ADN: No es una sustancia peligrosa RID/ADR: No es una sustancia peligrosa
<b>Número ONU</b>	No regulado como material peligroso
<b>Designación de transporte de la ONU</b>	No regulado como material peligroso
<b>Clase(s) de Peligro para el transporte</b>	No regulado como material peligroso
<b>Grupo de Embalaje</b>	No regulado como material peligroso
<b>SECCION 15. INFORMACION SOBRE LA REGLAMENTACION</b>	
<b>Otras Regulaciones</b>	Acuerdo Sobre Transporte de Mercancías Peligrosas del Mercosur Ley Nacional de Tránsito N° 24.449 Ley Nacional de Residuos Peligrosos N° 24.051 Resolución 195/97 Normas Técnicas Dec N° 351/79 Resolución MTEySS N° 295/03 Res. SRT N° 801/15 SGA - Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos. 5 <sup>ta</sup> Ed. Revisada. Naciones Unidas, Nueva York y Ginebra, 2013. TOMES Plus®, Vol 28, January 1996 Micomedex Inc.

## SECCION 16. OTRAS INFORMACIONES

<p><b>Glosario</b></p>	<p>SGA: Sistema Globalmente Armonizado  ACGIH: Conferencia Americana de Higienistas Industriales (EE.UU.)  AIHA WEEL: Nivel de Exposición Ambiental de la Asociación Americana de Higiene Industrial (EE.UU.)  Cancerígeno: Se dice del agente físico, químico o biológico que induce al desarrollo del cáncer.  CAS: Servicio de Resúmenes Químicos  CL<sub>50</sub>: Concentración Letal Media  CNRT: Comisión Nacional de Regulación del Transporte. Argentina.  DL<sub>50</sub>: Dosis Letal Media  EPA: Agencia de Protección Ambiental (EE.UU.)  IARC: Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer  Mutagénico: Sustancia o agente que altera de forma permanente el ADN de las células.  NOAEL: es el máximo nivel de dosis al que no se observan efectos adversos.  Log<sub>pow</sub>: Log de Coeficiente de partición.  BW: Peso corporal</p>	<p>LOAEL: es el mínimo nivel de dosis al que se observan efectos adversos  OECD: Organización para la Cooperación y el Desarrollo  OSHA: Administración de Seguridad y Salud Ocupacional (EE.UU.)  Teratogénico: Que genera malformaciones en el feto.  PEL: Límite de Exposición Permitido  TLV: Valor Límite Umbral  TWA: Media ponderada en el tiempo.  IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo.  IMDG: Código marítimo internacional de mercancías peligrosas  IMO: Organización Marítima Internacional.  ADN: Acuerdo Europeo sobre el Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas en navegación interior.  RID: Reglamento del Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril.  ADR: "Acuerdo Europeo sobre el Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera".</p>
<p><b>PARA MAYOR INFORMACION</b></p>	<p>CONTÁCTESE CON PROFERTIL S.A.</p>	
<p><b>Fecha de Última Revisión</b></p>	<p>Rev. N° 05  11 de Agosto de 2022</p>	
<p><b>Historial de Revisiones</b></p>	<p>Este documento reemplaza a la revisión N° 04 del 11 de agosto de 2018, ajustándose a la normativa de la SGA y a la Res. SRT N° 801/15 de la República Argentina.</p>	
<p><b>Aviso al Lector</b>  La información contenida en esta ficha ha sido desarrollada por Profertil S.A. basada en Documentación y Estudios existentes a la fecha de su elaboración, los que, de acuerdo a la práctica de la industria, se entienden eficientes y confiables. Profertil S.A no asume responsabilidad u obligación por el mal uso del producto. El comprador asume todo el riesgo relacionado al uso de este material y será el único responsable de que el producto sea utilizado de una manera segura en cumplimiento de las leyes, políticas y guías sobre salud, seguridad y medio ambiente.</p>		